

RESOLUCIÓN N° 025 -2021-2022-OM-CR

Lima, 20 de setiembre del 2021

Visto el Oficio N° 1705-2021-DRRHH-DGA/CR de fecha 03 de setiembre del 2021, emitido por la jefa del Departamento de Recursos Humanos, con el que se da cuenta del inicio del proceso administrativo disciplinario instaurado contra el servidor Ricardo Iván Barrantes Cáceres, para los efectos de la designación de una comisión ad-hoc.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 629-2021-DRRHH-DGA/CR de fecha 03 de setiembre del 2021, emitida por la jefa del Departamento de Recursos Humanos, se resolvió iniciar proceso administrativo disciplinario al servidor Ricardo Iván Barrantes Cáceres, por la presunta comisión de la falta disciplinaria tipificada en el inciso a) del artículo 25 del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad laboral, Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, al haber incumplido con el Reglamento Interno de Trabajo, así como con el Plan para la vigilancia, prevención y control COVID- 19.

Que, el servidor referido en el considerando precedente ocupaba el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Protocolo en la época en que ocurrieron los hechos que motivan el inicio del proceso administrativo disciplinario.

Que, el literal a.5) del numeral 115.1 del artículo 115 del Reglamento Interno de Trabajo del Congreso de la República, establece que la instrucción del proceso disciplinario por faltas cometidas por directores o jefes de oficina o de nivel jerárquico superior, compete a una comisión ad-hoc, designada por el Oficial Mayor.

Estando a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de Trabajo del Congreso de la República

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los funcionarios que a continuación se indican, para que conformen la comisión ad-hoc encargada de la fase instructiva del proceso administrativo disciplinario iniciado con la Resolución N° 629-2021-DRRHH-DGA/CR del Departamento de Recursos Humanos contra el servidor Ricardo Iván Barrantes Cáceres, jefe de la Oficina de Protocolo:



Congreso de la República
Oficialía Mayor



- Mónica Sheila Villavicencio Rivera, jefa del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal – Presidenta de la Comisión ad hoc.
- José Antonio Cevallos, Scudin, jefe del Área de Biblioteca.
- Juan Francisco Loayza Lora, jefe de Área de Control Político



Artículo Segundo. - Notificar la presente resolución al servidor Ricardo Iván Barrantes Cáceres, a los miembros de la Comisión ad-hoc designados mediante la presente resolución, así como a la Secretaria Técnica de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA